



Soluciones y tecnologías para la salud animal

Premio BioVet "Arnaldo Colusi" 2025

Premio a la Innovación Científica Veterinaria

Provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA DE PROYECTOS

BASES DE LA CONVOCATORIA

Objetivo de la Convocatoria

Bedson S.A. tiene el honor de convocar a la comunidad científica de la provincia de Buenos Aires al Premio BioVet "Arnaldo Colusi" 2025. Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer y promover los esfuerzos de investigadores en proyectos enfocados en mejorar la productividad y calidad de vida de animales rumiantes, porcinos, avícolas y acuícolas.

Se propone colaborar activamente en el financiamiento de investigaciones y proyectos enfocados en el uso de extractos vegetales o principios activos derivados de estos, para su utilización en complejos antibióticos, inmunoestimulantes, antitérmicos y polivitamínicos.

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes, graduados y académicos de las carreras de Ciencias Veterinarias y Agronómicas de las universidades con sede en la provincia de Buenos Aires.

Premiación y Financiamiento

Bedson S.A. destinará una inversión total de más de USD 10.000, distribuida en tres categorías:

- Primer Premio: USD 5.000 + 2 traslados y alojamiento.
- Segundo Premio: USD 2.500 + 2 traslados y alojamiento.
- Tercer Premio: USD 1.500 + 2 traslados y alojamiento.

Bases y Requisitos

Los proyectos postulados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- **Territorialidad:** El proyecto debe desarrollarse en la provincia de Buenos Aires.
- **Postulantes:** Podrán participar estudiantes y graduados de Ciencias Veterinarias y Ciencias Agronómicas, con el respaldo de un tutor docente perteneciente a una institución académica con asiento en la provincia.
- **Madurez del Proyecto:** Se aceptarán proyectos tanto en fases iniciales como en proceso de implementación, siempre que se especifique cómo el financiamiento contribuirá a su avance.
- **Financiamiento:** Los proyectos pueden estar financiados por entidades públicas (estatales o municipales), pero no por empresas privadas.
- **Informe Final:** Los ganadores deberán presentar un informe detallando los resultados obtenidos, en un plazo máximo de 12 meses tras la recepción del financiamiento.
- **Temáticas:** Los proyectos deben enfocarse en el uso de extractos vegetales o principios activos derivados de estos para su aplicación en productos veterinarios (antibióticos, inmunoestimulantes, antitérmicos y polivitamínicos).

Proceso de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un comité de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), y la selección final contará con la certificación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

Los criterios de evaluación incluirán:

- Calidad técnica del proyecto.
- Innovación y originalidad de la propuesta.
- Viabilidad técnica y financiera.
- Sostenibilidad de los resultados.
- Impacto en la mejora de la calidad de vida animal.
- Experiencia del equipo de trabajo.

Cronograma y Postulaciones

Apertura: 8 de agosto de 2025

Fecha límite para postulación: 9 de septiembre de 2025.

Inscripción

Los interesados deberán completar el formulario de postulación disponible en el siguiente enlace: cic.gba.gob.ar/cic-convocatorias/ y debe ser enviado en formato PDF por correo electrónico al mail cic.vinculacionytransferencia@gmail.com con el asunto "Premio BioVet "Arnaldo Colusi" 2025 - APELLIDO" (del/la responsable).

Para más información, los interesados pueden contactar al equipo organizador a través de cic.vinculacionytransferencia@gmail.com